

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7225 MADRID

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 20/2009 referente al deudor Contenemar, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, escrito de aclaración del informe con relación al crédito de Petropesca, S.L.

Dicho escrito puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores en lo relativo al contenido del escrito de aclaración presentado, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011543-1